

ACTA 286

Entre los días 1 y 19 de septiembre de 2022, la Comisión Directiva de la UMA discutió y resolvió:

- **Reunión Anual de la UMA 2022:**

1. Se decidió que las becas de estudiantes sean por 20000 pesos.
2. Se decidió otorgar becas de 8000 pesos a las personas asociadas que no adeudan ninguna de las cuotas 2021 y 2022 y expongan una comunicación en el congreso.
3. Se decidió otorgar becas de 16000 pesos a las personas asociadas que no adeudan ninguna de las cuotas 2021 y 2022, coordinaron una sesión de comunicaciones en el congreso y asistan al mismo.
4. Se decidió otorgar viáticos de 4000 pesos a conferencistas, cursistas, talleristas, Juan Tirao y personas de la CD por cada día que asistan al congreso.
5. Se le pagaron 10000 pesos extra en viáticos a Ariel Lombardi para cubrir gastos de pasaje.
6. Se decidió cubrir pasajes y alojamiento de la CD.
7. Se decidió reintegrar gastos de nafta a talleristas y personas de la CD que viajan en auto.
8. Se decidió autorizar el uso de la tarjeta UMA para gastos de nafta y pasaje.
9. Se decidió pagar una comida de trabajo con CD que resulte electa en la asamblea.
10. Se decidió pagar la cena de camaradería al comité local y pagar el brindis para todas las personas que vayan.
11. Se le devolvió 2000 pesos por la inscripción del congreso a Martin Marquez, Matías Palumbo, Virga Micaela Arace, Leonardo Lanciano y Enzo Giannotta, ya que tenían la inscripción bonificada por haber participado en el concurso de monografías.
12. Se le devolvió 4500 pesos por la inscripción a Rocío Balderrama, 9000 pesos a Lia Andrea Vázquez y 3000 pesos a Camila Orellana, por diversos motivos.

- **Concurso de Monografías 2022:** Habiendo obtenido Matías Palumbo el primer puesto y Benjamín Alejandro Alioni el segundo, se procede a transferirles 60000 pesos y 45000 pesos respectivamente.

- **Competencia CIMA 2022:** Habiéndose celebrado la competencia CIMA 2022, se procede a hacer las siguientes transferencias en concepto de premios:

- 17500 pesos a cada uno de Carlos Miguel Soto y Julián Masliah, por el primer puesto.
- 14000 pesos a cada uno de Mateo Carranza Vélez y Miguel Kalinowski, por el segundo puesto.

- 10500 pesos a cada uno de Ezequiel Diego Cribioli y Agustin Luis Marchionna, por el tercer puesto.
- 7000 pesos a cada uno de Ivo Pajor y Gabriel Sac Himelfarb, por el cuarto puesto.
- 1750 pesos a cada uno de Matías Raimundez, Francesco Mozzatti, Nicolás Agote y Sebastián Zaninovich, por el quinto puesto.
- **Premio al mejor artículo de la Revista de la UMA 2022:** Habiendo resultado ganador del premio Yannick Guedes Bonthonneau por el artículo “Perturbation of Ruelle resonances and Faure–Sjöstrand anisotropic space”, y teniendo en cuenta que él no tiene cuenta bancaria en Argentina, se le transfiere el monto del premio, 140000 pesos, a Ursula Molter para que ella se los transfiera al ganador en un futuro viaje a Europa.
- **Segundo encuentro RSME-UMA:** Se decide pagar la inscripción de Sonia Trepode al congreso.
- **Asamblea General Ordinaria:** Se decidió que la Asamblea General Ordinaria se lleve a cabo el 20 de septiembre a la 17 horas en la ciudad de Neuquén, y que el orden del día para la misma sea:
 - Consideración de la Memoria Anual y del Balance.
 - Consideración de la propuesta de la CD para los valores de las distintas cuotas societarias para el período 2023.
 - Elección de nuevas autoridades para el próximo período.
 - Consideración de propuestas para las Reuniones Anuales 2023 y 2024.
 - Consideración del Código de conducta y Protocolo propuesto por la Comisión de Género.

La convocatoria a la asamblea se publicará en el diario “Los Andes”.